

BRECHA SALARIAL REMUNERACIONES ASSE – GRUPO 15

Según lo solicitado por el Comité Ejecutivo y a los efectos de ser utilizado como insumo en la Asamblea General del SMU y demás instancias de difusión y negociación, se elabora el presente informe que tiene como objetivo principal describir y cuantificar las diferencias de remuneración unitaria y de masa salarial, entre los médicos de ASSE y los del subsector IAMC, según lo establecido en los laudos y convenios colectivos vigentes.

El informe consta de dos capítulos, el primero referido a las diferencias en los valores unitarios (precio hora) para funciones similares en los dos sectores analizados y un segundo capítulo donde se procura aproximar a la brecha de recursos necesarios para equiparar las diferencias verificadas.

Capítulo 1.

1. Criterios para la selección de las actividades incluidas

- *Comparables*: se seleccionaron actividades comparables tanto desde el punto de vista de la modalidad de trabajo como desde el formato de remuneración. Por ese motivo no se tuvieron en cuenta para la comparación, actividades cuya modalidad de pago sea inconsistente entre los dos sectores.
- *Relevantes*: desde el punto de vista del volumen del trabajo médico que emplea.
- *Con diferencia de precios a favor del sector IAMC*: no se tomaron en cuenta actividades donde el precio hora es mayor en ASSE.
- *Vigencia de CAD/FAD*: Cargos de Alta Dedicación y Funciones de Alta Dedicación vigentes para la especialidad en los dos sectores analizados.

2. Metodología de definición de los precios unitarios

- *Mayor brecha existente:* se calculó, para cada actividad seleccionada, la mayor brecha existente entre los precios incluidos en los convenios vigentes en ASSE y el mayor precio incluido en los laudos del sector privado.
- *Policlínica en ASSE:* se seleccionó la policlínica de 16 hs semanales como aquella más representativa de la realidad asistencial en ASSE, según la información recabada.
- *Policlínica en IAMC:* se asumió la policlínica llena para definir el valor hora de la policlínica en las IAMC.
- *Variable de primer nivel de atención:* Se incorporó el pago promedio por este concepto a los valores unitarios de las policlínicas del primer nivel de ASSE.

3. Evolución de los valores unitarios desde enero 2010 a la actualidad

A continuación se presenta el cuadro de evolución de los salarios nominales tanto en ASSE como en las IAMC para los sectores seleccionados desde enero de 2010 a la actualidad.

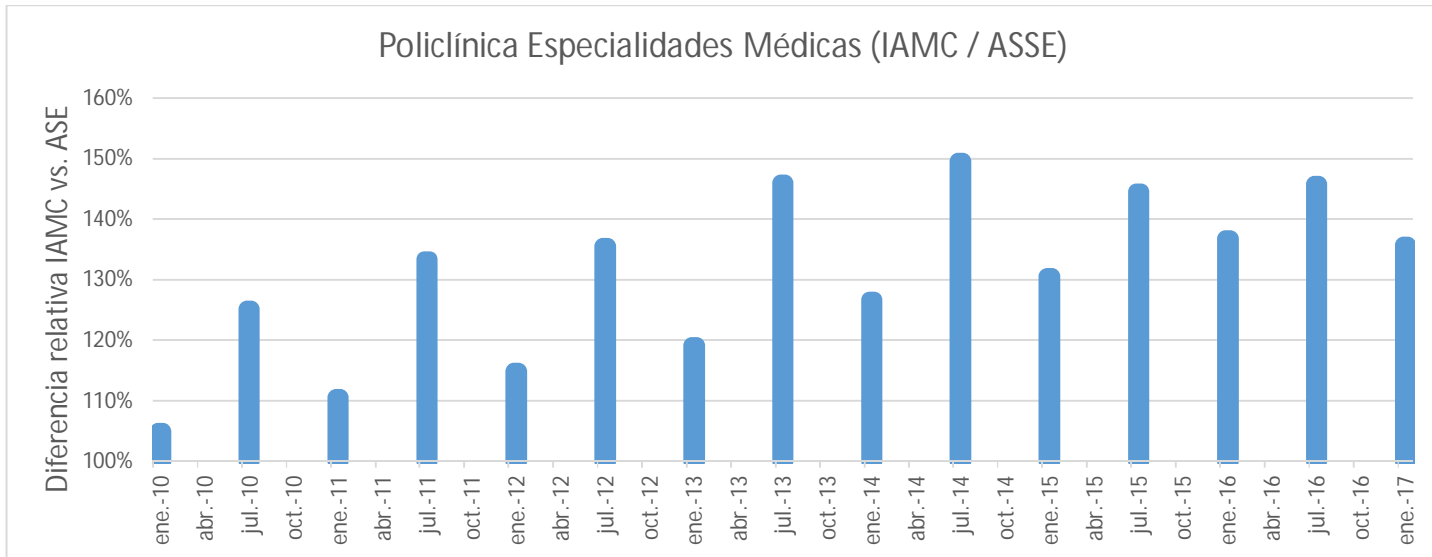
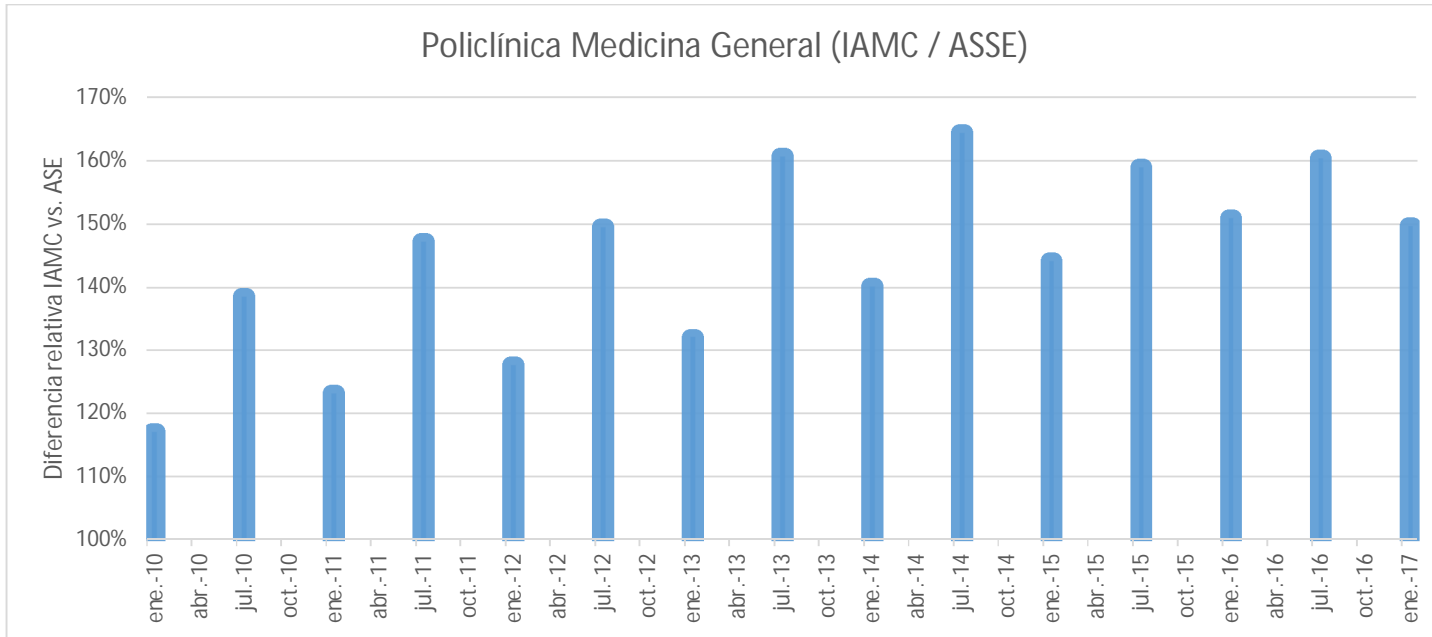
Tablas y Gráficos:

POLICLÍNICAS	Ene-17	Jul-16	Ene-16	Jul-15	Ene-15	Jul-14	Ene-14	Jul-13	Ene-13	Jul-12	Ene-12	Jul-11	Ene-11	Jul-10	Ene-10
Policlínica Medicina General IAMC	1,054	1,016	980	924	871	871	791	791	705	705	643	643	580	580	528
Policlínica Medicina General ASSE	422	390	390	357	357	329	329	304	304	282	282	260	260	243	243
Policlínica Especialidades Médicas IAMC	1,195	1,152	1,111	1,047	988	988	897	897	799	799	729	729	658	658	599
Policlínica Especialidades Médicas ASSE	507	469	469	429	429	396	396	365	365	339	339	313	313	292	292
Policlínica Primer Nivel IAMC	1,195	1,152	1,111	1,047	988	988	897	897	799	799	729	729	658	658	599
Policlínica Primer Nivel ASSE *	667	617	617	564	564	521	521	480	480	446	446	411	411	384	384

GUARDIAS	Ene-17	Jul-16	Ene-16	Jul-15	Ene-15	Jul-14	Ene-14	Jul-13	Ene-13	Jul-12	Ene-12	Jul-11	Ene-11	Jul-10	Ene-10
Medicina General (ASSE)	373	345	345	315	315	291	291	268	268	250	250	230	230	215	215
Especialistas (ASSE)	448	414	414	379	379	350	350	322	322	300	300	276	276	258	258

Emergencia Pediátrica CHPR (ASSE)	777	719	719	657	657	607	607	559	559	520	520	479	479	448	448
Medicina Intensiva Adultos (ASSE)	719	665	665	608	608	561	561	517	517	481	481	443	443	414	414
Medicina Intensiva Pediátrica (ASSE)	799	739	739	675	675	624	624	575	575	535	535	493	493	461	461
Neonatólogo CTI (ASSE)	799	739	739	675	675	624	624	575	575	535	535	493	493	461	461
Guardia Interna (IAMC)	476	459	442	417	393	393	357	357	318	318	290	290	262	262	238
Guardia Interna CTI (GIII) laudo 65 (IAMC)	828	798	770	726	684	684	622	622	554	554	505	505	456	456	415

FUNCIONES/CARGOS DE ALTA DEDICACIÓN	Ene-17	Jul-16	Ene-16	Jul-15	Ene-15	Jul-14	Ene-14	Jul-13	Ene-13
Funciones Alta Dedicación (ASSE)	984	910	910	832	832	768	768	708	708
FAD Longitudinales CTI (ASSE)	1012	936	936	855	855	790	790	728	728
FAD Transversales CTI (ASSE)	984	910	910	832	832	768	768	708	708
Cargos de Alta Dedicación (IAMC)	1059	1021	984	928	875	875	795	795	708
Cargos de Alta Dedicación CTI Transversales (CADT)	994	959	924	871	822	822	746	746	665
Cargos de Alta Dedicación CTI Longitudinales (CADL)	1092	1053	1015	957	903	903	820	820	730
Cargos de Alta Dedicación CTI Mixtos (CADM)	1092	1053	1015	957	903	903	820	820	730



Policlínica Primer Nivel (IAMC / ASSE)

